

**Delegación:** Hacienda Pública.

**Servicio:** Contratación Administrativa y Gestión del Gasto.

**Asunto:** Decreto requerimiento documentación previa a la adjudicación del contrato “*obras de adecuación campo de fútbol césped artificial San Juan Bosco*”, expediente OB02/2015.

**Ref.:** MDHS/asr

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto expediente que se tramita por este Ayuntamiento para la adjudicación, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, del contrato “*obras de adecuación campo de fútbol césped artificial San Juan Bosco (lote 1), Exped. OB02/2015*”.

Vista las actuaciones que constan en el expediente de referencia.

A la vista del precio del contrato referenciado que asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS (237.862,00 €) IVA incluido**, el órgano competente para efectuar la presente contratación y tramitar el expediente de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, es el Alcalde. No obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2015.

En su consecuencia, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Avocar la competencia de la Junta Gobierno Local conferida por Decreto de fecha catorce de octubre de dos mil catorce, de autorización y disposición de los gastos de los Capítulos II y VI por importe superior a 12.020,24 euros salvo las obras cuyo importe sea menor a 30.050,60 euros, para el expediente de contratación “*obras de adecuación campo de fútbol césped artificial San Juan Bosco*”, expediente OB02/2015.

**SEGUNDO:** Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se detallan a continuación :

Código Seguro de verificación:EE1Eqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	EE1Eqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==		



EE1Eqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==

Relación licitadores	Cif/nif	Presentación oferta	Nº registro
MONDO IBÉRICA, S.A.	A50308139	07/05/15	18387
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA)	A28410850	08/05/15	18595
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	B41179896	11/05/15	18645 / 18652
GOCERTRANS, S.L.	B41062548	11/05/15	18707
SIPYO ARQUITECTURA & PAISAJISMO, S.L.	B21501861	11/05/15	18758
AGRORUBSAN, S.L.	B91512319	11/05/15	18783
LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L.U.	B90851510	11/05/15	18775
FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	A58653676	11/05/15	18822
UTE ALJARAFE MEDIO AMBIENTE, S.L. & GESFORAL	B91183657 / B04284584	11/05/15	18837
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A. (EQUIDESA)	A30082945	11/05/15	18835
CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	A04413340	12/05/15	18838
FAJOSA, S.L.	B14352363	11/05/15	18785
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	A41189583	11/05/15	18836
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, S.L.	B91084368	11/05/15	18834
ITALGREEN, S.P.A.	N0053637E	12/05/15	19702
OBRAS Y REFORMAS BRACO, S.L.	B92020516	12/05/15	19044
BADOSPORT CONTRATAS, S.L.	B91968768	12/05/15	19075
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	B41367681	12/05/15	19071
CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.L.	B73783623	12/05/15	19058

**TERCERO:** Clasificar las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios de valoración de sus ofertas previstos en el pliego de cláusulas administrativas , por el siguiente orden decreciente :

EMPRESA	PUNTUACIÓN				
	SOBRE B	SOBRE C			TOTAL
		CALIDAD	GARANTÍA	OFERTA ECONÓMICA	
MONDO IBÉRICA, S.A.	20,83	10,00	18,75	100	149,58
ITALGREEN, S.P.A.	10,25	10,00	20,83	91,2	132,28
CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.L.	12,43	0,00	25,00	88,49	125,92
FIELDTURF POLIGRAS, S.A.	9,56	10,00	14,58	91,12	125,26
OPSA	4,18	10,00	20,83	85,82	120,83
FAJOSA, S.L.	11,93	10,00	14,58	82,11	118,62
UTE ALJARAFE MEDIOAMBIENTE & GESFORAL	0,00	5,00	20,83	89,69	115,52
GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	0,00	10,00	18,75	85,32	114,07
MAYGAR, S.L.	2,99	5,00	14,58	88,39	110,96
ESTUDIO Y EJECUCIONES, S.A.	0,00	10,00	8,33	91,43	109,76

Código Seguro de verificación:EE1Egqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3



EE1Egqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==

LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.	2,99	5,00	0,00	95,03	103,02
BADOSPORT CONTRATAS, S.L.	0,00	0,00	18,75	82,22	100,97
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.	2,99	5,00	4,17	85,39	97,55
BRACO,S.L.	0,00	0,00	8,33	87,47	95,80
SISTEMAS Y ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, S.L.	0,00	0,00	6,25	80,01	86,26
AGRORUBSAN, S.L.	0,00	0,00	0,00	85,98	85,98
EQUIDESA	0,00	0,00	8,33	72,41	80,74
SIPYO ARQUITECTUTRA Y URBANISMO, S.L.	0,00	0,00	0,00	79,67	79,67
GOCERTRANS, S.L.	0,60	0,00	2,08	70,84	73,52

**CUARTO:** Requerir a la entidad MONDO IBÉRICA, S.A. con CIF A50308139, licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que presente, en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere la Cláusula 14.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden que que hayan quedado clasificadas las ofertas. Igualmente se advertirá que con carácter previo a la formalización del contrato deberá acreditar ante el órgano gestor la documentación exigida en la cláusula 15 del citado Pliego.

**QUINTO:** Publicar el presente Acuerdo en el Perfil del contratante.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, ante mí el Secretario General, que doy fe en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Jose María Villalobos Ramos. EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo.: Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:EE1Egqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	EE1Egqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==		



EE1Egqzoe+u2WIXwUCz7CzQ==